



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00110064- -UNC-ME#FCE

---

1ª Ord.

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Beatriz Eugenia PERONA a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Mónica de Lourdes Bocco, Pedro Esteban Moncarz, Ángel Enrique Neder, Sonia Roitter y Manuela Rossi Sayas, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 13 de febrero del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada a la Dra. Beatriz Eugenia PERONA (Legajo N° 32.457) con relación al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Historia del Pensamiento, Metodología, Asignación Principal: Metodología de la Economía, cuyo vencimiento operó el 18 de febrero de 2020.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 19 de febrero de 2020 y por el término de 5 años.

Art. 3º.- Agradecer al Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

